

Sede FeBAMBA Humberto I 1913 CABA.-

Miércoles 19 de Junio de 2024.-

FEDERACIÓN DE BASQUETBOL DEL AREA METROPOLITANA DE BUENOS AIRES

Humberto 1º Nº 1913/15 - (C.P. 1229) – secretaria@febamba.com - Buenos Aires.-

BOLETIN DE COMPETENCIAS FeBAMBA N°07/2024

LIGA METROPOLITANA 2024

La Comisión de Competencias informa:

INSCRIPCION DE EQUIPO (Fe de erratas Res. 198/2024, se modifica el plazo)

Se informa a las Afiliadas que a partir del día **10/06 al 26/06**, inclusive, se podrán inscribir los equipos para la LIGA METROPOLITANA 2024.

LISTA DE BUENA FE:

Cerrar antes del 28/06, inclusive, con la siguiente conformación:

- Seis (6) fichas MAYORES (Nacidos en el 2000 en escale descendente) *
- Dos (2) U23 (Nacidos en el 2001 y 2002)*
- Completa con jugadores U21 (Nacidos en el 2003 en escala ascendente) *

****Lo enumerado en cuanto a fichas debe tenerse en cuenta tanto en lista de buena fe como en acta digital, en todos los casos son fichas máximas.***

LIBRO DE PASES (Fe de erratas Res. 199/2024 – LIGA METROPOLITANA se modifica la cantidad de pases)

- Los equipos que participen de la Liga Metropolitana, (los que bajan de la Liga Federal y los que suben de la copa Oro) podrán realizar cuatro (4) pases por equipo.

Recordamos que ninguna institución que tenga dos equipos de la categoría superior puede participar, en Liga Metropolitana y Copa Oro.

GESDEPORTIVA:

- *Afiliada que se encuentra con “DEFICIENCIAS DE EQUIPO” deberá tocar “DEFICIENCIAS SOLUCIONADAS”, una vez clasificados a participar de la LIGA.*
- *Deberán importar todas las fichas al equipo INSCRIPTO DE LIGA METROPOLITANA, ya que aquí no se AUTORIZARÁN jugadores. Una vez importados todos los jugadores que disputen la LIGA METROPOLITANA – cumpliendo con los requisitos mencionados – deberán tocar el botón de “CERRAR INSCRIPCION” (arriba a su derecha).-*
- *Tercera etapa: Diligenciamiento del EQUIPO en GESDEPORTIVA del 5 de julio. Presentando resguardos: DDJJ del equipo, tener los Aranceles CAB validados por Tesorería CAB.*
- **NO HAY JUGADORES AUTORIZADOS. -**

LIGA METROPOLITANA el 18/06/2024 al 28/06/2024, inclusive. Puntos a tener en cuenta para equipos de la Copa Oro que jugaran la Liga Metropolitana:

El jugador que NO esté inscripto en la lista de buena fe – antes del 01/04/2024- de la Copa Oro, se lo considera recambio/refuerzo, resolución 193/2024, asimismo deberán gestionar el pase abonando el arancel a Tesorería “Derecho de Recambio Jugador”. Enviar comprobante de pago a tesoreria@febamba.com, copiando a Secretaria quien administra las solicitudes mencionadas.-

COMISION DE COMPETENCIAS FeBAMBA

competencias@febamba.com

minicompetencias@febamba.com